

“2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE CUAUTITLÁN IZCALLI (MAVICI), ESTADO DE MÉXICO.

En la Ciudad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México el día doce de septiembre del año dos mil veintidós, siendo las once horas con treinta minutos, reunidos en las oficinas del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI), ubicada en Av. Guillermo González Camarena número 33 B, Parque Industrial Cuamatla, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, C.P. 54730; de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 fracción X de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 23 fracción II, 26 y 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 29, 30, 31, 32 y 35 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, los C.C. Héctor Santiago López Carrillo, Director General del Organismo y Presidente del Comité ; Juan Carlos García Villanueva, Subdirector de Producción y Vocal del Comité; Benito Jiménez Martínez, Tesorero y Vocal del Comité y José Trinidad Pliego Ménez, Contralor Interno, Enlace y Secretario Técnico del Comité de Mejora Regulatoria para el cumplimiento de sus funciones el Comité Interno, procedió a efecto de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI), Estado de México.**

Punto Número 1

Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal

Presidiendo la sesión el C. Héctor Santiago López Carrillo, Director General del Organismo y Presidente del Comité, quien solicita al C. José Trinidad Pliego Ménez Secretario Técnico del Comité, proceda a desahogar el Primer Punto de la Orden del Día, que se refiere a la Lista de asistencia de sus integrantes e informe si existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.


El Secretario Técnico del Comité, en cumplimiento tomó la lista correspondiente, asentando el siguiente registro:

Integrante del Comité	Asistencia
C. Héctor Santiago López Carrillo Director General y Presidente del Comité.	Presente
C. Benito Jiménez Martínez Tesorero y Vocal del Comité	Presente
C. Juan Carlos García Villanueva Subdirector de Producción y Vocal del Comité.	Presente
C. José Trinidad Pliego Ménez Contralor Interno, Enlace y Secretario Técnico del Comité.	Presente


En consecuencia, el C. José Trinidad Pliego Ménez, Secretario Técnico del Comité, informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, siendo las **once horas con treinta y cinco minutos** del día **lunes doce de septiembre del año dos mil veintidós**, se declaró que existía quórum legal para llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cauatitlán Izcalli (MAVICI), Estado de México.**

Punto 2

Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día



Continuando con el desahogo del punto número dos en uso de la palabra el C. José Trinidad Pliego Ménez, Secretario Técnico del Comité, por instrucciones del C. Héctor Santiago López Carrillo, Presidente del Comité informó que el siguiente punto es el correspondiente a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.



Acto seguido, el C. José Trinidad Pliego Ménez, Secretario Técnico del Comité, por instrucciones del C. Héctor Santiago López Carrillo, Presidente del Comité y Director General de MAVICI, se procedió a la lectura del Orden del Día.



TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIALIDADES DE CAUATITLÁN IZCALLI (MAVICI), ESTADO DE MÉXICO.

12 DE SEPTIEMBRE DE 2022



ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta del servicio de Venta de Mezcla Asfáltica y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido como parte del Programa anual de Mejora Regulatoria 2023, con la reducción del tiempo de respuesta máximo de cuatro a tres días hábiles para este servicio de del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cauatitlán Izcalli (MAVICI).
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Continuando con la sesión, el C. José Trinidad Pliego Ménez, Secretario Técnico del Comité, por instrucciones del C. Héctor Santiago López Carrillo, Presidente del Comité y Director General de MAVICI, posterior a la lectura del Orden del Día, se sometió a consideración de los integrantes el Orden del Día, aprobándose por unanimidad.

Punto 3

Presentación y en su caso aprobación de la propuesta del servicio de Venta de Mezcla Asfáltica y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido como parte del Programa anual de Mejora Regulatoria 2023, con la reducción del tiempo de respuesta máximo de cuatro a tres días hábiles para este servicio de del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI).

El C. José Trinidad Pliego Ménez, Secretario Técnico del Comité informó al C. Héctor Santiago López Carrillo, Presidente del Comité y Director General de MAVICI, que el siguiente punto por desahogar es referente del acuerdo mediante el cual se hace la **Presentación y en su caso aprobación de la propuesta del servicio de Venta de Mezcla Asfáltica y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido como parte del Programa anual de Mejora Regulatoria 2023, con la reducción del tiempo de respuesta máximo de cuatro a tres días hábiles para realizar el Servicio de Venta de Mezcla Asfáltica y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI)**, con la finalidad de dar el seguimiento y cumplimiento conveniente conforme a lo establecido en la ley, ya que en la cédula existente, el tiempo de respuesta mínimo de 30 minutos y máximo de cuatro días hábiles de la Venta de Mezcla Asfáltica y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido por lo que se considera importante llevar a cabo la reducción de tiempo de respuesta a tres días hábiles, esto implicara que se realice la agenda y en su caso visita técnica con mayor eficiencia logrando la reducción, para lograr el cumplimiento sería de la siguiente manera, en cuanto se reciba la solicitud de visita técnica agendar al día hábil siguiente elaborando el informe de visita a más tardar el segundo día hábil par lograr la reducción de un día en la respuesta del Servicio que se otorga, por lo que se solicita su autorización para realizar esta adecuación identificándose así lo siguiente:

En uso de la palabra el C. Héctor Santiago López Carrillo, Presidente del Comité y Director General de MAVICI instruyó a los integrantes del mismo: *“Continuar con la reducción del tiempo máximo de respuesta de cuatro a tres días hábiles y llevar la actualización de la Cédula de Información de Trámites y Servicios del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cuautitlán Izcalli (MAVICI) del portal Municipal”.*

Acto seguido en la sesión, el C. José Trinidad Pliego Ménez, Secretario Técnico del Comité, por instrucciones del C. Héctor Santiago López Carrillo, Presidente del Comité y Director General de MAVICI, sometió a votación de los integrantes del Comité la aprobación del presente punto del orden del día, bajo el siguiente:

Acuerdo

Único. – En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y en razón de atender lo solicitado por el C. Héctor Santiago López Carrillo, Presidente del Comité y Director General de MAVICI; los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cauatitlán Izcalli (MAVICI), aprueban lo concerniente a la **propuesta del servicio de Venta de Mezcla Asfáltica y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido como parte del Programa anual de Mejora Regulatoria 2023, con la reducción del tiempo de respuesta máximo de cuatro a tres días hábiles para realizar el Servicio de Venta de Mezcla Asfáltica y Emulsión Catiónica de Rompimiento Rápido del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cauatitlán Izcalli (MAVICI).** y la Actualización de la Cédula de Información de Trámites y Servicios correspondientes en el portal Municipal.



Cúmplase

Aprobándose por unanimidad el acuerdo antes descrito por los miembros integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cauatitlán Izcalli (MAVICI).



En uso de la palabra el C. José Trinidad Pliego Ménez, Secretario Técnico del Comité, por indicaciones del C. Héctor Santiago López Carrillo, Presidente del Comité y Director General de MAVICI, procede al desahogo del siguiente punto de la orden del día.



Punto 4 **Asuntos Generales**

En uso de la palabra, el C. José Trinidad Pliego Ménez, Secretario Técnico del Comité, por instrucciones del C. Héctor Santiago López Carrillo, Presidente del Comité y Director General de MAVICI, informó que el siguiente punto a desahogar es el relativo a los Asuntos Generales. En ese sentido, el C. Héctor Santiago López Carrillo, Presidente del Comité y Director General de MAVICI, preguntó a los miembros del Comité se sirvieran levantar la mano si alguno tenía asuntos por desahogar en el presente punto del Orden del Día. Sin registrarse participación alguna al respecto.

Punto 5 **Clausura de la Sesión**

En uso de la palabra, el C. José Trinidad Pliego Ménez, Secretario Técnico del Comité, informó a los integrantes del mismo, que el único punto restante por desahogar es el correspondiente a la Clausura de la Sesión.

Por lo que el C. Héctor Santiago López Carrillo, Presidente del Comité y Director General de MAVICI, señaló que una vez agotados todos los puntos que conforman el Orden del Día, siendo las **doce horas con treinta minutos, del día doce de septiembre de dos mil veintidós**, se da por clausurada la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cauatitlán Izcalli (MAVICI), Estado de México.**

Firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

C. Héctor Santiago López Carrillo

Director General del Organismo
Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de
Cauatitlán Izcalli y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo
Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de
Cauatitlán Izcalli MAVICI

C. José Trinidad Pliego Ménez

Contralor Interno del Organismo
Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de
Cauatitlán Izcalli, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria y Enlace de
Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado de Carácter Municipal para el
Mantenimiento de Vialidades de Cauatitlán Izcalli MAVICI

C. Benito Jiménez Martínez

Tesorero del Organismo
Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de
Cauatitlán Izcalli y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público
Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cauatitlán
Izcalli MAVICI

C. Juan Carlos García Villanueva

Subdirector de Producción del Organismo
Público Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de
Cauatitlán Izcalli y Vocal del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Organismo Público
Descentralizado de Carácter Municipal para el Mantenimiento de Vialidades de Cauatitlán
Izcalli MAVICI

Handwritten text in the top right corner, possibly a date or page number.

Faint, illegible text or markings on the left side of the page.